



CONCEPCIÓN DEL ORO

Gobierno Municipal 2016-2018

Dirección de Obras Públicas

2016-2018

Oficio No. 804

Expediente No. O.P./17

Asunto: Limpiar y Emparejar Terrenos.-

Centenario de la Constitución Política 1917

11 de Septiembre de 2017

A QUIEN CORRESPONDA:

El Municipio de Concepción del Oro, a través de la Dirección de Obras y Servicios Públicos **AUTORIZA LICENCIA PARA LIMPIAR Y EMPAREJAR TERRENOS CON MAQUINA BULDOCER EN LOS PREDIOS URBANOS UBICADOS EN CARRETERA CONCEPCION DEL ORO-ZAC., S/N, CON UNA SUPERFICIE DE 597.11 M², PROPIEDAD DEL C. JOSE ROLANDO BANDA MORENO, EN CALLE PROLONGACION 16 DE SEPTIEMBRE S/N, CON UNA SUPERFICIE DE 130.60 M², Y CALLE PROLONGACION 16 DE SEPTIEMBRE S/N, CON UNA SUPERFICIE DE 143.00 M², PROPIEDADES DE LA C. HILDA MORENO MONSIVAIS.**

Atentamente:



Arturo Luna Ramos

Arturo Luna Ramos,

Director de Obras y Servicios Públicos

PUBLICAS

Concepción del Oro, Zac.
Ayuntamiento 2016-2018

Nota relevante: La presente Licencia tiene una vigencia de un (1) mes a partir de la fecha de expedición del presente documento.